

LA GUERRA DE LA SANDÍA DE 1856 EN PANAMÁ UNA RECONSTRUCCIÓN A PARTIR DE LAS FUENTES DIPLOMÁTICAS DE FRANCIA

Renán Vega*
Sandra Jáuregui**

En este ensayo se reconstruyen tanto los antecedentes como las consecuencias de la denominada Guerra de la Sandía en Panamá en 1856, a partir de las fuentes disponibles en los Archivos Diplomáticos de Francia. El ensayo se ha dividido en 4 secciones: la primera está consagrada a las transformaciones experimentadas por la sociedad panameña a mediados del siglo XIX, a raíz del descubrimiento del oro en California y la construcción del ferrocarril transístmico; la segunda analiza algunos de los conflictos entre los norteamericanos y la población panameña en la época de la construcción del ferrocarril; la tercera considera la Guerra de la Sandía propiamente dicha; y la cuarta presenta una mirada panorámica sobre las consecuencias, principalmente diplomáticas, que se desprendieron de los acontecimientos de 1856 en Panamá.

1. Panamá a mediados del siglo XIX: transformación social y creciente injerencia de Estados Unidos

Desde mediados del siglo XIX, Panamá jugó un papel muy importante en los intercambios internacionales y transoceánicos, por ser punto de contacto entre el océano Atlántico y el océano Pacífico y cruce de navegación entre la

* Profesor Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional.

** Profesora Facultad de Tecnología, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

América del norte y la América del sur. Para Estados Unidos, el Istmo va a ser vital, especialmente desde 1848 cuando se descubrió oro en California, territorio que había sido arrebatado a México unos meses antes. Era muy difícil ir a California en busca del dorado atravesando el territorio norteamericano, ya que en las despobladas praderas y montañas merodeaban indios belicosos que se defendían con vigor de las incursiones de los «blancos» y la topografía y el clima ahuyentaban a los aventureros. Para ganar tiempo en su viaje al anhelado sueño dorado, de manera casi espontánea los primeros aventureros, venidos tanto del Este de los Estados Unidos como de diferentes lugares del mundo, tomaban la ruta de Panamá. Después, el gobierno norteamericano aprovechó esta situación para comenzar la construcción del ferrocarril, con la intención de acortar el tiempo de viaje hacia California.¹

Estados Unidos había tomado la delantera sobre las otras potencias de la época al haber firmado en 1846 con la Nueva Granada del tratado Mallarino-Bidlack, que fue ratificado en 1848. En este tratado, la Nueva Granada concedió privilegios comerciales a los Estados Unidos, de los que luego se derivaría el monopolio en la concesión para construir el ferrocarril a empresarios norteamericanos². Además, el artículo 35 del nuevo tratado -que andando el tiempo se haría tristemente célebre- permitía la intervención de los Estados Unidos para “asegurar eficazmente la soberanía y la propiedad del Istmo”³. Este artículo fue utilizado por el gobierno de Estados Unidos como justificación de sus continuas incursiones en territorio panameño después de 1856.

Comentando los alcances de este tratado, el representante diplomático de Francia consideraba que “los Estados Unidos no dejarán escapar tan bella ocasión para meter, sin mucho escándalo, sus manos en el Istmo de Panamá”⁴, y añadía que una vez dueños de Panamá “los Estados Unidos lo serán naturalmente del Océano Pacífico, que es su objetivo y su ambición”⁵. Para los observadores franceses era evidente que con la construcción del ferrocarril, Estados Unidos había dado un paso importante en el control del Istmo, puesto que su «ocupación ya casi se ha consumado: el derecho vendrá más tarde. La cuestión de Panamá se asemeja a la de Texas. La causa más fútil conducirá a la independencia y pronto a la anexión»⁶.

¹ *Correspondance Commerciale*, Panama, Vol. 1, 1843-1851, p. 251.

² Mack Gerstle. «El ferrocarril de Panamá», en Rodrigo Espino y Raúl Martínez. *Panamá* 2. Ediciones Nueva Imagen, (México, 1988) 47 y ss.

³ *Correspondance Commerciale*, Vol. 1, p. 284.

⁴ *Correspondance Politique*, Vol. 19, p. 170.

⁵ *Correspondance Politique*, Vol. 19.

⁶ *Correspondance Politique*, Vol. 19. 221.

Después de 1848 Panamá se transformó de manera repentina, como lo registra un informe diplomático:

El Istmo y la ciudad de Panamá adquieren cada día más importancia, el comercio se desarrolla y los productos de nuestro suelo y de nuestra industria comenzaron a encontrar allí un mercado ventajoso. Yo tengo la firme confianza que la apertura del ferrocarril de Panamá, será para nuestro comercio la señal de una nueva actividad y prosperidad, al mismo tiempo que ésta marcará en el mundo un nuevo paso de la civilización y de la industria humana⁷.

Los cambios económicos y comerciales que conoció Panamá tuvieron repercusiones en su estructura demográfica, que se vio alterada por la afluencia masiva de ciudadanos extranjeros a raíz del descubrimiento del oro en California y de la construcción del ferrocarril. Y no podía ser de otra manera, si se considera «la incuria que ha precedido esta emigración americana», que es como «un desbordamiento que llega de súbito, sin estar preparados y sin que ninguna medida haya sido adoptada»⁸. En efecto, la llegada de extranjeros alcanzó tales dimensiones, que Panamá pasó de recibir 200 inmigrantes en 1846 a 29.000 en 1855, cuando se terminó la construcción del ferrocarril transístmico.⁹

Las consecuencias inmediatas de la migración incontrolada de aventureros de Estados Unidos, que transformaron las costumbres de la población local, fueron sintetizadas en la época por el Gobernador Bermúdez:

Nosotros somos débiles -decía-, sin medios de acción, sin dinero. Las minas de California y el flujo de población que ellas han atraído han dado una inmensa importancia a nuestro territorio, transformando, al mismo tiempo, el estado social de estas provincias. La agricultura está enteramente abandonada, todos los obreros han dejado sus tareas para convertirse en maleteros. Los soldados han desertado, los empleados han abandonado sus funciones poco lucrativas en comparación con los beneficios que les pueden ofrecer las operaciones comerciales de una ciudad, que recibe, de un día para otro, una población artificial a prueba de las alzas y las caídas en los precios que hacen la fortuna o la ruina de cantidad de personas¹⁰.

Por supuesto, las modificaciones demográficas se complementaron con transformaciones culturales, como lo subrayaba el cónsul francés:

⁷ *Correspondance Commerciale*, Vol. 1, p. 284

⁸ *Correspondance Politique*, Vol. 19, p. 234.

⁹ *Correspondance Commerciale*, Vol. 2, Carta del 19 diciembre de 1857, p. 336.

¹⁰ Citado en *Correspondance Politique*, Vol. 20, p. 110.

La Unión Americana busca absorber el Istmo. Ella tiene un pie en Chagres que está separada en dos ciudades por el río: una norteamericana, la otra neogranadina. Una segunda ciudad se levanta en *Navy Bay** (Bahía de la Marina) donde comienza el ferrocarril que debe atravesar el Istmo; la mayor parte de hoteles ambulantes, tanto en las riberas del Río Chagres como en el camino a la Gorgona o a las Cruces, son de los americanos; en Panamá, por lo general se habla inglés; los avisos, los anuncios se hacen en esta lengua, en fin, todo muestra la influencia de una nacionalidad que cambia.¹¹

Al mismo tiempo se generaban importantes modificaciones económicas, como la expansión de relaciones mercantiles y monetarias, hegemónicas por el oro y el dólar, así como el establecimiento de negociantes y comerciantes norteamericanos que aprovecharon la coyuntura para eliminar a los comerciantes nativos.¹²

La influencia de los Estados Unidos tuvo repercusiones en las actividades laborales de la región, dado que la *Panama Railroad Company* empleaba en 1851 a 1.100 hombres, la mayor parte norteamericanos e irlandeses.¹³ Pero en virtud de las difíciles condiciones de trabajo, la Compañía buscaba «enganchar a hombres de la provincia de Veraguas a fin de tener obreros aclimatados al país y disminuir los gastos de viaje», aunque los nativos estaban «lejos de tener el mismo valor de los que reemplazan a causa de su indolencia y de sus escasos hábitos de trabajo»¹⁴. A pesar de esta apreciación racista, en la práctica, durante la construcción del ferrocarril de Panamá, aumentó la emigración de trabajadores negros venidos de Jamaica, Haití y las costas colombianas, lo que incrementó la población negra que se convirtió en una significativa fuerza social en la historia del Istmo.

2. Conflictos entre los inmigrantes norteamericanos y los habitantes locales antes de 1856

Era evidente que la súbita presencia de miles de extranjeros produciría conflictos con la población local, en su gran mayoría negra. Por esta circunstancia,

* A este respecto, Felipe Pérez afirmaba en su *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*, editado en Bogotá en 1862 que «la isla de Manzanillo que ocupa la ciudad de Colón separa las ensenadas del Caribe que forman sendos puertos; al este es el de Manzanillo y al oeste el de Naos, cuyos nombres cambiaron los americanos por *Navy Bay*»

¹¹ *Correspondance Politique*, Vol. 20. p 111.

¹² A. Figueroa, *Remarques sur la formation de la l'oligarchie panaméenne pendant la période de la domination colombienne (1821-1903)*, Thèse de Doctorat, Université de Paris V, 1976, p. 353. (Existe versión en español con el título, *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1978)

¹³ *Correspondance Commerciale 1843-1851*, Vol. I, p. 421.

¹⁴ *Correspondance Commerciale 1843-1851*, Vol. I p. 423.

no era de extrañar que una gran parte de los enfrentamientos que se generaron entre los extranjeros y los panameños hayan tenido una directa relación con la cuestión racial. Naturalmente, el problema racial tenía raíces históricas tanto del lado de los habitantes de Panamá como del lado de los extranjeros que llegaban de Estados Unidos, si se recuerda que en Panamá, como en todo el territorio de la actual Colombia, la esclavitud fue abolida a comienzos de 1852, es decir, al mismo tiempo con las transformaciones estructurales de la sociedad panameña. La abolición de la esclavitud fue comentada por el vicecónsul francés de la siguiente forma:

En conformidad con la ley del 21 de mayo expedida por el Congreso de 1851, en Panamá, como en todos los otros lugares de la República de la Nueva Granada, el primero del presente mes de enero ha sido proclamada la abolición de la esclavitud. Oficiales apostados en principales lugares han anunciado este hecho memorable, pero, cosa extraña, no se ha despertado el entusiasmo que debía esperarse en una ciudad que cuenta con una gran cantidad de esclavos; esto muestra, probablemente, que después de muchos años la emancipación existía por así decirlo en realidad y que, por lo demás, los negros están en su mayor parte atados a sus antiguos amos por lazos de patronazgo que se encuentran en las colonias españolas y que hace menos sensible las diferencias de raza. Una fiesta religiosa ha tenido lugar en la Catedral, dos discursos han sido pronunciados en el Cabildo, pero estas ceremonias sólo han atraído a muy poca gente¹⁵.

Por su parte, una gran cantidad de la población que provenía de Estados Unidos era racista, porque en los estados del sur de ese país aun existía esclavitud y una buena porción de los aventureros procedía de esos territorios. Teniendo en cuenta que la población panameña era negra, indígena o mestiza, los primeros roces y enfrentamientos entre los norteamericanos y los habitantes locales se dieron por cuestiones raciales. De ahí que fuera muy frecuente encontrar conflictos como el que se describe a continuación:

La detención de una joven americana hecha prisionera por la denuncia de un mulato de Nueva York; la demora de algunos días en ser juzgada y puesta en libertad, ha sido seguida de incalificables escenas de violencia. Tal es el punto de partida de un conflicto que puede agregar al pabellón de la Unión Americana una estrella que, de buen o mal grado, el gabinete de Washington se vería obligado a colocar bajo su dominio¹⁶.

¹⁵ Informe del 3 de enero de 1852, *Correspondance Politique*, Vol. 22, p.14.

¹⁶ Informe del 18 de abril de 1850, *Correspondance Politique*, Vol. 20, p. 35.

Los conflictos eran azuzados por los periódicos publicados en idioma inglés por ciudadanos de Estados Unidos. En estos periódicos se empleaba «una rara insolencia de estilo» contra las autoridades colombianas. Por ejemplo, *The Panama Star* utilizaba un tono amenazador contra el gobierno nacional:

El señor gobernador Manuel Díaz ha lanzado una proclama digna de un gran emperador como si se dirigiera a su ejercito días después de alguna memorable victoria: él ha apelado a su vieja guardia nacional para expulsarnos en masa del Istmo. Todo esto es suficientemente claro; pero nosotros le aconsejamos, con toda seriedad, al señor gobernador (que no debe) hacernos nada, ni siquiera intentarlo, porque si... él adopta una actitud hostil, pronto se verá un levantamiento que toda la elocuencia del señor Díaz y todo el valor de sus negros defensores no apaciguaran fácilmente; *los americanos conocen sus derechos y conociéndolos los defienden*¹⁷.

Después de 1850 los conflictos entre los norteamericanos y la población negra de Panamá se hicieron cada vez más frecuentes. Justamente, el 18 de mayo de 1850 estalló uno de los primeros enfrentamientos.

Durante todo el día 18 de este mes, -nos relata el cónsul francés- Panamá ha sido el teatro de luchas armadas entre los ciudadanos de Estados Unidos y la población negra de esta ciudad.

He aquí el origen, los detalles y las consecuencias: un negro vinculado al servicio de imprenta de uno de los periódicos públicos de esta ciudad, había hurtado una valija que contenía 600 piastras y que pertenecía al redactor de esta gaceta. Capturado una primera vez y encerrado en una pieza de la imprenta se escapa, pero bien pronto ha caído otra vez en poder de los americanos, amigos del periodista. El ladrón fue hecho nuevamente prisionero; los negros, que la víspera habían facilitado su evasión, vinieron a arrebatarlo de las manos de sus detractores, atacándolos a piedra.

Un Americano fue gravemente herido y otro sucumbió a causa de dos puñaladas...

El Cónsul de los Estados Unidos y el gobernador prodigaban por todos lados palabras de paz. Sin embargo, los americanos iban tomado posiciones en las murallas, armados de fusiles, de pistolas y de cuchillos. Los negros, armados con piedras, ganaban las alturas del arrabal, profiriendo gritos de venganza... Después de haber hecho izar el pabellón, cuya vista produce entre los americanos un entusiasmo traducido en largos y calurosos vivas, la casa consular fue ofrecida... como refugio a los franceses y como ambulancia a los

¹⁷ *Correspondance Politique*, Vol. 20. p 36.

heridos, sin distinción.

Luego comenzaron las hostilidades. Durante una media hora, hubo un numeroso intercambio de proyectiles, ocasionando 4 muertos y varios heridos; cuando por fin el general Mosquera, el último presidente de la República, se lanzó en medio de sus compatriotas, los convenció para que se retiraran.

Los soldados, que forman la guarnición de la ciudad, estaban ocupados en la reparación de la ruta de las Cruces. Ellos han sido llamados y ocupan militarmente Panamá. Esperemos que sabrán poner término a las violentas riñas, a veces mortales, que cada nuevo día vienen a ensangrentar nuestra desgracia...

Un Americano, el día de la pelea, ha abatido y mutilado en mi presencia a un negro que se encontraba solo y que jamás había visto¹⁸.

Para el funcionario francés los «hechos aislados, de los cuales he sido testigo ocular, demuestran un odio inveterado entre las razas americanas, blanca y negra»¹⁹. Además, hace un comentario muy interesante sobre la forma como las autoridades de Estados Unidos reaccionaban con respecto a cualquier conflicto en el que se vieran involucrados sus ciudadanos. De manera apresurada, que después será frecuente en acciones parecidas, el cónsul de Estados Unidos, sin ninguna precaución solicita el arresto del responsable -el negro que había apuñalado al americano en la imprenta-. Si el culpable no era detenido en dos meses, el funcionario norteamericano solicitaría a su gobierno «la autorización para exigir una indemnización a la familia del difunto»²⁰. Frente a tal exigencia, el diplomático francés se preguntaba: «¿Qué dificultades políticas parece presagiar tal exigencia? ¿Qué exaltación producirá en los Estados Unidos el relato, probablemente exagerado, en informes que yo deploro?»²¹.

De este hecho, muy bien descrito por el diplomático francés, es necesario retener algunos aspectos, porque serán constantes en los años por venir. En primer lugar, la inexistencia de poderes públicos que pudieran controlar los escándalos y los problemas ocasionados por la emergencia de una masa tan vasta de inmigrantes. En segundo lugar, el comportamiento soez de los norteamericanos ante la población negra del Istmo y, al mismo tiempo, su respuesta espontánea ante las agresiones de los aventureros. En tercer lugar, la actitud arbitraria de los representantes del gobierno de los Estados Unidos, los que siempre -en la mayor parte de los casos sin haber efectuado ninguna investigación responsable e imparcial- se colocaban a favor de sus conciudadanos

¹⁸ Informe del 24 de mayo de 1850, *Correspondance Politique*, Vol. 20.

¹⁹ *Correspondance Politique*, Vol. 20

²⁰ *Correspondance Politique*, Vol. 20

²¹ *Correspondance Politique*, Vol. 20

sin importar su responsabilidad en los hechos. Finalmente, la prensa, publicada en inglés en Panamá y en Colón, con sus posturas por entero favorables a los norteamericanos, contribuía a aumentar el odio, la xenofobia y el racismo. Teniendo en cuenta la importancia en la región de la prensa extranjera, se puede medir su rol en el desenvolvimiento de los eventos de orden público, los cuales eran exacerbados con sus incitaciones a la desobediencia de las leyes colombianas.

Precisamente sobre esta última cuestión se puede señalar que los acontecimientos antes detallados, fueron analizados por *The Panama Echo*, en su edición del 25 de mayo de 1850, en donde a manera de conclusión advertía de manera amenazadora:

Nosotros no tenemos ninguna duda sobre la ferocidad de la población negra de los suburbios... Las clases inteligentes son odiosas para el individuo más ignorante de la raza negra... Nuestra vida fue puesta en peligro por una furia loca... No podemos cerrar los ojos y perdonar, ni tampoco olvidar que ellos han violado nuestros derechos: los ataques y las agresiones que han hecho a las vidas, derechos y propiedades de otros deberán ser pagados; y nosotros estamos persuadidos que con el tiempo eso se pagará²².

El conflicto entre los negros panameños y los norteamericanos era la expresión de la inseguridad que se había generalizado después de 1848 y que, sobre todo, había cobrado fuerza en torno a la línea férrea entre Panamá y Colón. El aumento del bandolerismo y el pillaje mostraban la débil capacidad del gobierno colombiano para solucionar los nuevos problemas, pero también la interferencia de los norteamericanos en la vida regional.

Un claro ejemplo de la intromisión de ciudadanos de los Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia fue la creación de una «Comisión de Vigilancia» en Colón en 1854, formada por los habitantes norteamericanos, que pretendía solucionar todos los problemas de seguridad sin tener en cuenta a las autoridades colombianas. Esta Comisión se abrogó el derecho de arrestar a los responsables de determinados delitos y de dictar justicia. Así, la Comisión castigaba a los ladrones a latigazos, igualmente ambicionaba juzgar y condenar a los prisioneros de acuerdo con su propio código de justicia. Para justificar la creación de tal Comisión sus miembros argumentaban:

Por cuanto las autoridades de esta ciudad han declarado públicamente que les faltan los medios de proteger las vidas y propiedades de los habitantes de este pueblo; y por cuanto repetidos actos de depresión (sic) y otros crímenes son perpetrados impunemente; estando plenamente convencidos de que dichas vidas y propiedades no están, ni pueden estar seguras bajo la pretendida

²² *The Panama Echo*, No. 26, mai 25 1850, p. 1.

administración pública que tenemos;

Por tanto resolvemos y solemnemente nos comprometemos a resistir a toda futura depredación y a proveer nuestra seguridad, por medio de una organización propia, sin recurrir a dichas autoridades, convencidos como estamos de que tal recurso ha sido y es enteramente inútil.

Resolvemos, además, que para que esta organización tenga efecto, por la presente nos constituiremos en «Comisión de Vigilancia» para aprehender, juzgar y castigar a los criminales con todo el rigor necesario²³.

El 13 de junio de 1854, *The Aspinwall Courier* de Colón informaba sobre la celebración de una reunión de un grupo de extranjeros, que adoptaron esta resolución:

1. Nombrar una comisión secreta de 7 miembros encargada de organizar los medios de resistir cualquier ataque injusto que se intente contra las propiedades o las vidas de dichos extranjeros y de auxiliar y proteger a la «Junta de Vigilancia» en el ejercicio de sus funciones.
2. No pagar ninguna clase de contribución mientras la expresada comisión no la declare justa y necesaria.
3. Que dicha comisión, cuando lo tenga a bien decidir que se pague una contribución, convoque un mitin de los habitantes extranjeros para hacérselo saber.
4. Cuando alguno de los extranjeros residentes en Colón tenga necesidad de protección para defenderse de las violencias de las autoridades, ya por causa de las contribuciones, ya por cualquier otro motivo, la solicitará de la comisión secreta, la que requerirá el auxilio de los demás extranjeros en caso necesario²⁴.

Esta Comisión, apoyada por un cuerpo de hombres armados, inauguró sus acciones dando azotes a un ladrón de Colón, e intentó sacar de la cárcel a las personas detenidas para juzgarlas de acuerdo con sus propias leyes. Bajo el mando de norteamericanos se convirtió en la práctica en un grupo parapolicial que ejerció su poder durante un año -ya que se autodisolvió en enero de 1855- tanto en la ciudad de Colón como en la línea del ferrocarril, en especial en el trayecto de Panamá a las Cruces²⁵.

Con respecto a la conformación de esa Comisión, la *Estrella de Panamá* comentaba:

²³ Citado por Ernesto Castillero, *La isla que se transformó en ciudad. Historia de un siglo de la ciudad de Colón*, s.e.(Panamá, 1962) 107-108.

²⁴ *Aspinwall Courier*, 13 de junio de 1854.

²⁵ Castillero. 106-107 y 110.

Ya tenemos en Colón un Poder Judicial extranjero, una autoridad tumultuaria que se arroga y ejerce de hecho la facultad de juzgar y de castigar a los ciudadanos con absoluta prescindencia y menosprecio de las leyes y de las autoridades de la República. Ya tenemos lo que nuestra funesta imprevisión, nuestra incurable desidia está provocando desde hace tiempo...²⁶.

El caso mencionado ponía de presente la forma como la inmigración proveniente de diversos lugares del mundo, pero especialmente de los Estados Unidos, modificaba las condiciones sociales, políticas y culturales de Panamá. Por supuesto, esos cambios generaban muchas tensiones y disputas en el Istmo, ya que la población local empleaba diferentes medios de resistencia ante las acciones de los norteamericanos. Considerando las frecuentes pugnas entre éstos y la población nativa era casi natural que en cualquier situación, tales contradicciones pudieran estallar de manera incontrolable, máxime si se tiene en cuenta el racismo de los aventureros norteamericanos y la activa participación de los negros en la vida panameña, todo lo cual se puso de presente en la Guerra de la Sandía.

Un segundo tipo de conflictos entre los inmigrantes americanos y la población nativa estaba relacionado con las nuevas condiciones económicas y sociales que se imponían por la presencia de intereses norteamericanos. Así, por ejemplo, La construcción del ferrocarril produjo transformaciones significativas en la estructura de los transportes existentes en Panamá. A partir de la década de 1850 se asiste a una “súbita aceleración de la historia” ya que las formas tradicionales de transporte – aquellas que tienen una relación con la temporalidad agraria, preindustrial y precapitalista- se modificaron. La yunta de mulas y el transporte a lomo de hombre (los cargueros), medios empleados desde la época colonial, fueron desplazados por el ferrocarril. La consecuencia inmediata fue la drástica disminución del tiempo de viaje y de contera el aumento de la productividad en Panamá. Durante los 5 años transcurridos en la construcción del ferrocarril (1850-1855) en Panamá se acortaron el tiempo y la distancia de manera notable: mientras que antes de la terminación del ferrocarril para atravesar el Istmo en una pequeña embarcación de cien pasajeros se gastaba entre 3 a 4 días, en tren, ese mismo trayecto se hacía en cuatro horas, lapso de tiempo en el cual cientos, y hasta miles de personas, podían pasar rápidamente de un lado al otro del Istmo²⁷.

²⁶ *La Estrella de Panama*, 24 de marzo de 1854.

²⁷ Jaen S Omaer., *Population et peuplement dans l'Isthme de Panama du XVIème siècle à 1920. Etude géographique*, Thèse pour le Doctorat d'Etat, (Université Paris I, 1975). 476. (Existe versión en español con el título *La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX*, Imprenta de la Nación, Panamá, 1979)

Los habitantes de Panamá perdieron sus formas tradicionales de transporte, incluyendo aquellas esenciales para su propia supervivencia, pues los aventureros de los Estados Unidos, incluso antes de terminar el ferrocarril, se organizaron para expropiarlos:

Un club compuesto de americanos -nos dice un diplomático francés- conocido en Chagres con el nombre de Club de Lancheros (*Boatment's Club*) había establecido, según su propia autoridad, que los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte eran los únicos que tenían el derecho de transportar los pasajeros que venían de los barcos americanos o ir a bordo de estos barcos. Esta pretensión que ellos sostenían con una audacia sin precedente había causado, entre los habitantes de este puerto y sobre todo entre aquellos que se ocupaban de una industria análoga a la suya, una excitación que debía en un momento dado, llevar a deplorables resultados²⁸.

El conflicto afloró el 20 de octubre de 1851, cuando

Los lancheros granadinos se presentaron ante un barco americano que venía de anclar delante del Chagres y condujeron a tierra a la mayoría de los pasajeros que allí se encontraban, a precios considerablemente menores que los exigidos por sus concurrentes (norteamericanos). Estos últimos consideraron este acto como una violación exorbitante de lo que asumían como un derecho que les pertenecía exclusivamente a ellos. Sin dudar un instante, los americanos inician un combate, y parecía que sus adversarios se habían preparado previamente. Esta lucha duró tres días; los americanos abrieron fuego con sus rifles, los lancheros granadinos se defendieron con coraje; de parte y parte hubo muertos y heridos. Las autoridades y el cónsul americano buscaron inútilmente que cesara este deplorable conflicto; fue necesaria la intervención activa del Capitán del barco inglés el Mcwey para poder poner fin al conflicto.

Una vez restablecida la calma, los combatientes nombraron representantes, los que firmaron una Convención cuyos principales artículos debían ser sometidos a la ratificación de sus gobernantes respectivos... Es singular el poder que se atribuían algunos particulares americanos creyéndose verdaderos plenipotenciarios y, en esta calidad, resolviendo las dificultades producidas entre ellos y los habitantes del país donde residían.

Estos hechos, en nada han dejado conformes a los habitantes americanos... Sin embargo, a pesar de su insignificancia relativa, muestran, en su conjunto, que los americanos no respetan nada y yo creí mi deber mostrar... este espíritu invasor y perturbador que llevan fuera de su casa los ciudadanos de los Estados Unidos²⁹

²⁸ *Correspondance Politique*, Vol. 20, pp. 336-337

²⁹ *Correspondance Politique*

En resumen, a comienzos de la década de 1850 se habían ido acumulando odios y resquemores entre los norteamericanos que pasaban por Panamá y la población local. Era previsible que, ante nuevas agresiones por parte de algún aventurero norteamericano, estallaran choques inesperados y sangrientos como sucedió en 1856 en la denominada Guerra de la Sandía.

3. La guerra de la Sandía

Este incidente se constituyó en el comienzo de una larga cadena de agresiones de los Estados Unidos hacia el territorio de Panamá y el gobierno colombiano, durante toda la segunda mitad del siglo XIX (Ver *Tabla Anexa*). Dejemos que el cónsul francés en Panamá, que presencié los acontecimientos, nos los describa con todo detalle:

El martes 15 de este mes, a eso de las 4 horas de la tarde... descendieron 60 pasajeros que habían venido en el barco Illinois de Nueva York, camino a San Francisco. El mar estaba bajo; el pequeño barco que transportaba habitualmente a los emigrantes de la playa al vapor, no podía ser abordado, (razón por la cual) la partida se retardó algunas horas. Los viajeros se distribuyeron en los diversos hoteles que se encuentran en la vecindad de la estación y en las tiendas donde los negros venden a los más pobres frutas y bebidas autóctonas. Las valijas de los pasajeros, las encomiendas destinadas a la ciudad y las expedidas en diversos puntos del Pacífico habían sido descargadas y los vagones estaban listos para salir de la estación, dispuestos para el embarque de 1200 pasajeros del Cortez (nombre de una embarcación; nota nuestra). Habiendo llegado precedentemente a Panamá... otros 300 pasajeros, que habían arribado la víspera de Nueva Orleans, estaban instaladas en el Hotel Océano, separado de la estación apenas por una distancia de 60 metros. Se completaba así una cifra aproximada de 1500 extranjeros situados en un pequeño espacio al extremo de un suburbio habitado únicamente por negros³⁰.

Esta escena no era nada novedosa con relación a la vida cotidiana de Panamá y Colón, ya que habitualmente los viajeros extranjeros iban de un lado a otro sin ninguna restricción. Era normal también que la mayor parte de los migrantes de los Estados Unidos adoptaran comportamientos desdeñosos hacia la población local, que podían terminar en sangrientas riñas si se recuerda que los aventureros americanos siempre estaban bien armados. El cónsul francés los describe de manera elocuente:

³⁰ Informe del 21 de abril de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 223.

Los americanos están, casi todos, armados con puñales y revólveres de 6 y 7 tiros, los cuales llevan en la cintura. El insolente despotismo y la brutalidad de esos hombres superan los límites de las apreciaciones europeas. Es necesario haber vivido mucho tiempo cerca de estos aventureros para hacerse una idea exacta de sus costumbres salvajes. Para ellos, la vida de un hombre vale menos que la de un animal. A cada momento, bajo cualquier pretexto, luego de la más ligera discusión con ocasión de la cuestión más fútil, se les ve empuñar fieramente su revólver y disparar sobre los que ellos denominan sus adversarios: hombre, mujer o niño³¹.

Este comportamiento arbitrario y violento de los norteamericanos producía, por supuesto, respuestas similares de los panameños. De manera espontánea los habitantes locales reaccionaban, expresando su descontento no sólo frente a cada evento coyuntural sino también con relación a la compañía del ferrocarril cuyo monopolio económico y comercial había provocado la ruina de la mayor parte de la población del Istmo. Otra vez, la descripción del diplomático francés es muy reveladora:

La población de esta ciudad detesta a los americanos; la administración del ferrocarril que hace esfuerzos para reportar sobre Colón todo el comercio del Istmo y que en definitiva ha arruinado las antiguas industrias de Panamá por el monopolio que ejerce en su provecho sobre todos los que pueden tener cualquier negocio,... se encuentra expuesta a la animadversión de los negros y de los indígenas, frustrados por la (disminución) de las ganancias a las que estaban acostumbrados desde 1848³².

Considerando estos antecedentes se puede analizar los acontecimientos del mes de abril de 1856, los que pueden comprenderse mejor después de haber visto el contexto global de las relaciones entre los americanos y la población panameña -principalmente con los negros-. Podemos seguir con atención el relato del cónsul francés sobre el desarrollo de los acontecimientos del 15 de abril:

Hacia las 5 horas de la tarde, un americano (cuyo nombre era Jack Oliver; nota nuestra) ebrio de vino, le compra a un niño por un precio de un real (50 céntimos) un pedazo de patilla. La fruta es abierta, pero el americano se niega a pagarle, bajo el pretexto que lo que él quería comprar era un melón y no una sandía. El niño reclama, su madre se le acerca, amenaza y dice injurias al pasajero que le da una patada y descarga su revolver sobre el niño. El niño cae herido por una bala en el muslo... La madre pide auxilio, grita e increpa al asesino.

³¹ *Correspondance Politique*

³² *Correspondance Politique*

El toque de alarma fue dado rápidamente por el campanario de Santa Ana y en el lapso de 20 minutos, 500 negros armados de piedra, de cuchillos y de fusiles se precipitan sobre la estación del ferrocarril donde un grupo de americanos se habían refugiado.

El tiroteo comienza (con el uso) de revólveres del lado de los americanos y de fusiles del lado de los negros. El toque de alarma había alertado a toda la ciudad. El gobernador del Estado acompañado de uno de sus parientes y el cónsul de los Estados Unidos seguido de su Canciller, llegan en caballo al teatro del enfrentamiento, todos 4 hacen loables y corajudos esfuerzos por detener la efusión de sangre³³.

Enseguida, “los negros y los naturales del país parecen ceder ante la promesa de librar al pasajero que había disparado sobre el niño, y el fuego cesa de su lado». Pero los acontecimientos siguen un curso sangriento,

cuando una descarga general sale de la estación del ferrocarril, de las filas americanas, dirigida sobre el grupo donde se encontraba el Gobernador, su pariente, el cónsul de los Estados Unidos y su Canciller. El sombrero del Gobernador fue atravesado por una bala, su pariente recibe una esquirla en una pierna; el Canciller de los Estados Unidos fue alcanzado por 3 proyectiles uno de los cuales se aloja profundamente en el muslo, el caballo del Cónsul ha sido alcanzado por 5 balas. Muchos negros colocados detrás del grupo reciben ligeras heridas. A partir de ese momento nada ha podido dominar a la multitud. De los dos lados el tiroteo ha sido muy fuerte, y la policía llega, armada, en un número aproximado de 50 hombres comandados por el jefe de la gendarmería. El propio Gobernador da la orden de abrir fuego, de responder a la fuerza con la fuerza y de apoderarse de la estación donde los pasajeros se habían atrincherado y hacían vanos esfuerzos por disparar sobre el grupo de negros con un pequeño cañón cargado de metralla. La policía dirige entonces sus armas contra los americanos. Durante 6 a 7 horas, los negros, los indígenas y la policía realizan una matanza horrible. A los americanos les falta munición, y todos los que no habían sido heridos huyen en medio de la estación³⁴.

Naturalmente, después de un sangriento combate de varias horas, los muertos y heridos fueron numerosos:

Del lado de los americanos, se encontraron 14 muertos en la estación o en sus alrededores; ocho heridos de gravedad, de los cuales 3 han muerto ya y los médicos sólo esperan poder salvar a uno; otros 28 han sido transportados a uno de los barcos de la compañía, en la isla de Taboga;... sus heridas son ligeras. Del lado de los negros e indígenas, dos han resultado muertos, ocho o diez

³³ *Correspondance Politique*

³⁴ *Correspondance Politique*

están heridos más o menos gravemente. También dos negros han resultado muertos en el campo de batalla...³⁵.

Una vez había terminado el combate, la población local comenzó a atacar las propiedades de la ciudad: «La policía ha sido impotente para reprimir los actos de pillaje y de barbarie que han sido cometidos después del combate, durante todo el resto de la noche. Los bolsillos de los muertos han sido esculcados y arrancados, sus joyas, su dinero, sus vestidos y sus zapatos fueron robados»³⁶.

Sorprendentemente, la población local no atacó de manera indiscriminada los objetivos económicos. Por el contrario, golpeó en primer lugar todo lo que representaba los intereses y propiedades de los Estados Unidos: «dos hoteles americanos han sido devastados así como la estación del ferrocarril. Los maleteros de los viajeros, las encomiendas del vapor, la caja de la compañía, los muebles, el libro de registro, las puertas, las ventanas, todo ha sido robado y destruido después del combate, e incluso durante el combate»³⁷.

En forma paradójica, el diplomático francés no explicaba esos ataques como producto del odio hacia los aventureros de los Estados Unidos, sino como expresión de una «verdadero instinto del negro». Aunque la lucha haya cesado hacia las 8 de la noche, no se ha detenido ni el robo ni el saqueo, que «ha durado sin control hasta las horas de la tarde del otro día»³⁸.

Después de una exhaustiva descripción, en donde el diplomático muestra claramente el rol desempeñado por la acción arbitraria de los americanos en el estallido de los acontecimientos, al final de su comentario le otorga un lugar central a las explicaciones de carácter racial, afirmando que las acciones de la población local no habían sido una respuesta ante el brutal comportamiento de ciertos viajeros norteamericanos sino la expresión del salvajismo de los negros.

Inmediatamente después de los acontecimientos, los residentes estadounidenses del Istmo solicitaron la intervención de los barcos de guerra de su país y, al mismo tiempo, vituperaban a la población local a través de la prensa. En respuesta, los habitantes de Panamá «hacen causa común con los negros; todos se arman y se preparan para la lucha que será terrible si los americanos persisten en querer destruir el arrabal de la Sienaga, teatro de los deplorables acontecimientos del pasado 15 de abril»³⁹.

³⁵ *Correspondance Politique*

³⁶ *Correspondance Politique*

³⁷ *Correspondance Politique*

³⁸ *Correspondance Politique*

³⁹ Informe del 6 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 229.

Durante el mes de mayo, el diplomático francés informaba de las reacciones que el incidente de la sandía había producido tanto en las autoridades locales como en la población. El 7 de mayo señalaba que el Gobernador de Panamá había solicitado al gobierno central en Bogotá la ayuda necesaria para hacer frente a una agresión parecida a la de Walker en Nicaragua. A esta solicitud las autoridades colombianas respondieron que Panamá debería defenderse sola sin ayuda del gobierno central⁴⁰.

El 22 de mayo afirmaba que casi todo el mundo esperaba una acción armada proveniente del exterior. En virtud de esta situación, “los negros y los indios han dejado en el interior de sus casas a sus mujeres y a sus hijos” y también “compran todos los días fusiles y se han aprovisionado con gran cantidad de cartuchos de fuego”⁴¹. En ese momento, en la costa oeste de los Estados Unidos, en California y San Francisco, los aventureros que con frecuencia transitaban por el Istmo organizaban mítines demandando la invasión de Panamá e incluso su anexión⁴².

4. El primer desembarco de tropas norteamericanas en territorio panameño y las controversias diplomáticas de la Guerra de la Sandía

Las noticias sobre los sucesos de Panamá se conocieron en Bogotá en los últimos días del mes de mayo de 1856. Inmediatamente los representantes francés e inglés se pusieron en contacto con Lino de Pombo, ministro colombiano de Relaciones Exteriores. Después de su encuentro, el representante francés hizo algunos comentarios a propósito de la actitud de su homólogo norteamericano. A pesar de que este último todavía no había recibido informes oficiales de su gobierno, se podía afirmar que “el gabinete de Washington intentará aprovechar, en beneficio de su política invasora, las dolorosas escenas que se han visto en Panamá”⁴³, y recordando los «deplorables antecedentes» de la política de los Estados Unidos en América Central no se podía esperar una respuesta suficientemente equilibrada de las autoridades norteamericanas con respecto al insuceso de la sandía⁴⁴.

El 30 de mayo el Ministro británico en Bogotá envió una carta a Lino de Pombo en la que, con relación a la política colombiana en Panamá, hacia

⁴⁰ Informe del 7 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 231-233.

⁴¹ Informe del 22 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 235.

⁴² Informe del 22 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 235.

⁴³ Informe del 28 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 243.

⁴⁴ Informe del 28 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 243

proposiciones desmesuradas para la época: a) Que las tropas de los Estados Unidos que atraviesan Panamá dejaran sus armas desde su entrada en el Istmo y luego deberían retomarlas en Colón o en Panamá; b) que se formara una legión extranjera al margen del gobierno granadino; c) que se modificara la constitución neogranadina en dos aspectos fundamentales: primero en lo atinente a la «facultad de suspender y de hacer juzgar al gobierno del Istmo si la conducta de sus funcionarios lo ameritara»; y, segundo, «enviar las tropas que fueran necesarias para mantener, en toda ocasión, la tranquilidad en ese lugar»⁴⁵.

La carta del representante inglés tuvo una influencia inmediata porque al día siguiente Lino de Pombo envió un mensaje al Senado colombiano en el que consideraba la imperiosa necesidad que tenía el país de disponer de una legislación específica para responder a las reclamaciones de cualquier potencia extranjera. Lino de Pombo sugería también que el gobierno nacional debería juzgar a las autoridades locales (al gobernador y a otros empleados públicos) en determinadas situaciones y nombrar jueces experimentados para investigar los hechos en los cuales se encontraron comprometidos los funcionarios del Estado. En la última parte de su carta, el ministro colombiano de Relaciones Exteriores hacía una referencia a los acontecimientos «que habían tenido lugar en aquella sección de la República (Panamá), cuyos efectos nadie puede saber hasta donde podrán hacerse sentir en perjuicio de nuestro crédito, de nuestro erario y hasta de nuestra soberanía territorial». Por esta última circunstancia, era urgente redactar una legislación particular⁴⁶.

Las afirmaciones de Lino de Pombo expresaban las preocupaciones del gobierno colombiano tras los sangrientos sucesos de Panamá, puesto que, frente a hechos similares, los antecedentes de la política de Estados Unidos eran claros: Washington en todos los casos, incluso sin conocer las causas y el desarrollo de los hechos, protegía a sus ciudadanos y, al mismo tiempo, exigía indemnizaciones considerables.

La desconfianza del gobierno colombiano estaba bien fundada, si se consideraban las agresiones norteamericanas en toda América Central entre las cuales la más conocida era la del filibustero William Walker. Esta había producido un gran impacto en todos los países de la región, teniendo en cuenta el apoyo incondicional que el gobierno de los Estados Unidos daba a las acciones de ese filibustero. El gobierno colombiano presentó una protesta

⁴⁵ Informe del 30 de mayo de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 251.

⁴⁶ Lino de Pombo, *Nota dirigida a la Cámara y el Senado*, Despacho de Relaciones Exteriores, Bogotá, mayo 27 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 261.

pública contra el de los Estados Unidos a causa del reconocimiento que este último había hecho, en el mes de mayo de 1855, del gobierno invasor de William Walker en Nicaragua. La protesta hacía una vigorosa denuncia de los procedimientos criminales de los aventureros comandados por Walker. La principal preocupación del gobierno colombiano era la posible pérdida de Panamá debido a los apetitos expansionistas del gobierno norteamericano y a los poderosos intereses económicos allí presentes⁴⁷.

El 23 de junio el señor Browlin, Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, envió una carta al gobierno colombiano expresando la posición oficial de su país con relación a los acontecimientos del 15 de abril en Panamá. Para empezar, él afirmaba que «las vidas de algunos de nuestros conciudadanos fueron destruidas cruelmente y sus propiedades caprichosamente saqueadas por los habitantes de Panamá»⁴⁸. Él agregaba que el gobierno de la Nueva Granada debería reconocer su responsabilidad por la mala conducta de los habitantes del Istmo, por la supuesta participación de las autoridades locales en la destrucción de las propiedades y en la muerte de los viajeros de los Estados Unidos. Más adelante, aseguraba que tenía pruebas suficientes con las cuales podía demostrar que el ataque del 15 de abril había sido organizado de manera premeditada con la finalidad de matar a los pacíficos pasajeros norteamericanos que viajaban con su familia. Argumentaba que el ataque había comenzado cuando un negro nativo, usando una pistola, había dado la señal previamente acordada. Inmediatamente la población destruyó los almacenes y atacó dos hoteles en los que se encontraban los pasajeros norteamericanos y muchos de ellos fueron robados y heridos. La policía colaboró con los asaltantes negros para matar a los pasajeros norteamericanos. Pero, lo que era más grave todavía, afirmaba el diplomático norteamericano, fue la actuación de la policía que estuvo directamente dirigida por el Gobernador de Panamá y los jefes de la policía local. Para ocultar su identidad, los negros emplearon mascarar y disfraces que se suelen utilizar durante los carnavales y se congregaron frente a la casa del gobernador exigiéndole las armas que éste les había prometido⁴⁹.

Las afirmaciones de B. Browlin se basaban en la encuesta que Thomas Ward, cónsul de los Estados Unidos en Panamá, había hecho un poco después de los acontecimientos del 15 de abril. Esta encuesta no tenía ningún carácter oficial y tampoco consideraba las investigaciones adelantadas por las autoridades

⁴⁷ Lino de Pombo, «Protesta del poder ejecutivo de la Nueva Granada con motivo del reconocimiento del gobierno intruso de Nicaragua en Centro America por el gobierno de los Estados Unidos», *Correspondance Politique*, Vol. 23 p. 287.

⁴⁸ B. Bowlin, «Carta de la Legation de los Estados Unidos», 23 de junio de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 267-268.

⁴⁹ *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 267-268.

judiciales locales. Por el contrario, tanto Ward como Browlin de forma apriorística, casi sin haber comenzado la investigación del gobierno panameño, rechazaban sus probables conclusiones e incluso ya los acusaban sin tener ningún tipo de prueba.

Justamente, la respuesta de Lino de Pombo del 28 de junio comenzaba por señalar la falta de jurisdicción de parte del cónsul Ward para hacer una encuesta judicial en territorio colombiano. Por lo demás, era evidente la abierta parcialidad del cónsul norteamericano a favor de Jack Oliver -el aventurero que le disparó al niño vendedor de sandía- y de todos sus congéneres allí implicados. Además, el cónsul Ward desde 1855 había mostrado una actitud irrespetuosa frente a las autoridades panameñas y jamás les había ofrecido ninguna excusa⁵⁰.

Lino de Pombo, decía el 28 de junio, que desde el momento en que el gobierno colombiano tuvo conocimiento de los sucesos de Panamá, adoptó las medidas necesarias para mantener la tranquilidad y también capturó a algunos individuos colombianos y extranjeros que habían participado en la refriega⁵¹. Con respecto a las afirmaciones de Browlin sobre la acción supuestamente premeditada de las autoridades locales en el momento del estallido del conflicto de la sandía, Lino de Pombo citaba diferentes periódicos de los Estados Unidos, en los que se señalaba a Jack Oliver como el principal responsable de los acontecimientos. Este aventurero fue llamado por *The Evening Journal* de San Francisco en su edición del 5 de mayo como «un hombre saturado con el aguardiente y la sangre de las orgías de Panamá». El *San Francisco Herald* en su edición del 4 de mayo, haciendo un relato de los hechos, recalca la culpabilidad de Jack Oliver cuyas acciones llevaron a los panameños a defenderse con «garrotes, cuchillos y muy pocas armas de fuego». Poco después los americanos hicieron varios disparos a la multitud y enseguida buscaron refugio en un restaurante en el que se encontraban niños y mujeres, a los que también atacaron. Según Lino de Pombo, a partir de las informaciones de los periódicos norteamericanos, se podía rechazar el pretendido carácter premeditado de los disturbios del 15 de abril⁵².

Seguidamente, Lino de Pombo hace un esbozo histórico desde el descubrimiento del oro en California. Él dice que a partir de ese momento todo tipo de aventureros, ladrones y criminales «sin otro Dios que el dinero ni otra ley que la fuerza bruta» habían llegado a Panamá. Hombres de esta especie

⁵⁰ Lino de Pombo, «Despacho de Relaciones Exteriores», Bogotá, junio 28 de 1856, *Correspondance Politique*, Vol, 23, pp. 270-276.

⁵¹ *Correspondance Politique*, Vol, 23, pp. 270-276.

⁵² *Correspondance Politique*

cometieron todo tipo de crímenes en las regiones auríferas y en las «expediciones filibusteras que deshonran el presente siglo». Estos hombres despreciaban a la población local, de manera particular a los negros e igualmente a los de origen hispánico⁵³. Como era de esperarse, este odio racial produjo reacciones entre la población local, la que, en ciertas ocasiones, empleó la fuerza no solamente para defenderse de las agresiones sino también para protestar contra las invasiones de otros territorios. A este respecto, durante los sucesos del 15 de abril, en la población panameña influyó notablemente saber que muchos de los pasajeros provenientes de California habían participado en expediciones filibusteras contra Nicaragua⁵⁴. Lino de Pombo afirmaba que la referencia a la utilización de máscaras de carnaval -que comprobarían el supuesto carácter organizado de la revuelta- por parte de la población negra de la ciudad de Panamá, nunca había sido mencionada por nadie a excepción del cónsul de los Estados Unidos. Por lo tanto, se podía pensar que esta acusación era evidentemente falsa⁵⁵.

El 30 de junio el representante de los Estados Unidos respondió a Lino de Pombo ratificando las afirmaciones que ya había hecho en su primera carta del 23 de junio. Él agregaba que las autoridades colombianas rechazaban todas las pruebas que no tuvieran un origen oficial, es decir, que fueran diferentes a las del gobierno colombiano⁵⁶. Para completar su argumentación en torno al supuesto carácter organizado y premeditado de los sucesos del 15 de abril, B. Browlin agregó como una «nueva prueba» el hecho de que en el mismo instante de la revuelta se estuviera realizando un *fandango*, lo que simplemente era una distracción para facilitar el ataque a los inermes y pacíficos ciudadanos de Estados Unidos⁵⁷.

Al instante Lino de Pombo respondió a su homólogo en una carta fechada el 3 de julio, en la cual afirmaba que el gobierno colombiano no rechazaría ningún tipo de testimonios, pero que él consideraría con mucha atención los informes parcializados, como los que proporcionaba el cónsul de los Estados Unidos en Panamá. Y por lo demás, tal información sólo podría ser un testimonio más del proceso pero no una prueba en sí misma, como lo pretendían las autoridades de los Estados Unidos⁵⁸. Con relación a la nueva cuestión del

⁵³ *Correspondance Politique*

⁵⁴ *Correspondance Politique*

⁵⁵ *Correspondance Politique*

⁵⁶ B. Browlin, Carta del 30 de junio de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 280-283.

⁵⁷ *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 280-283

⁵⁸ Lino de Pombo, «Despacho de Relaciones Exteriores», Bogota, 3 de julio de 1856, en *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 284.

fandango, Lino de Pombo precisaba que éste «significa entre nosotros un baile popular, que con su ruido sólo atrae centenares de personas de todas clases y especialmente los de la raza africana, en las horas de tomar fresco en los países cálidos como lo es Panamá». Si en el momento en que Jack Oliver hizo el disparo, que originó la refriega del 15 de abril, en Panamá había un fandango, era evidente que todo el mundo estaba bailando, pero esto no quería decir que la revuelta hubiera sido organizada por alguna persona, ni, menos aún, por las autoridades locales⁵⁹.

Mientras que en Bogotá se desarrollaba la controversia diplomática, en Panamá la situación era muy tensa después del 15 de abril. Dos barcos de guerra de los Estados Unidos se encontraban estratégicamente situados cerca del Istmo pocos días después de los sangrientos sucesos de la sandía. La situación se había complicado a causa de las elecciones para escoger gobernador, puesto que en los mítines y reuniones políticas cada vez era mayor la presencia y radicalidad de los negros, algunos de los cuales estaban armados. Esto aterrizzaba a los comerciantes extranjeros que por cualquier circunstancia buscaban refugio en los barcos norteamericanos y pedían a gritos el desembarco de las tropas que allí se encontraban. Estas no se hicieron del rogar, y en septiembre de 1856 desembarcaron por primera vez en territorio panameño, «restableciendo rápidamente la tranquilidad» en la región, según se anota en los registros diplomáticos⁶⁰. Por esas paradojas de la vida, las tropas invasoras de Estados Unidos que por primera vez pisaron suelo panameño -y colombiano, formadas por unos 200 marines, descendieron de un vapor que portaba el flamante nombre de *Independencia*. Sobre este asunto el representante francés en Bogotá afirmaba que el desembarco de las tropas de los vapores norteamericanos había sido solicitado por el propio gobernador de Panamá. «Aunque esas tropas se hayan reembarcado prontamente, es necesario reconocer que es muy triste ver a un jefe de estado obligado a dirigirse a sus enemigos para mantener la tranquilidad en su propio territorio», lo que era, concluía el diplomático, «una de las peores consecuencias del sistema federal»⁶¹.

Rápidamente comenzaron las reclamaciones de los Estados Unidos y las garantías demandadas «dejaron al país en una previsible perplejidad». A partir de ese momento, la población «teme que cada vez que llega el correo de New York, ha sido dada la orden de actuar al Comodoro Nonille», que se encuentra «al mando de una fragata y una corbeta en las aguas de Panamá»⁶². Este temor

⁵⁹ *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 284.

⁶⁰ Informe del 23 de septiembre de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 315-316.

⁶¹ Informe del 23 de octubre de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 342.

⁶² *Correspondance Politique*, Vol. 23

era justificado por la presencia de tropas a bordo de los barcos de guerra y por «el derecho a la ocupación que la prensa americana hacia derivar del Tratado que concede a una sociedad de la Unión, la del ferrocarril, el poder de defenderlo»⁶³. Pero, el cónsul agregaba, que él no pensaba que el drama del 15 de abril hubiera sido la causa real de la actitud amenazante de los norteamericanos. Para él,

Habían habido masacres y revueltas contra ellos, antes del establecimiento del ferrocarril y el gabinete de Washington no había reclamado tan enérgicamente... Las pretensiones de los americanos no son más que un pretexto para dar el primer paso de la anexión, la ocupación simple. En efecto, el Estado de Panamá no tenía ningún medio de satisfacer sus exigencias... Para comenzar, el país no podía pagar las indemnizaciones reclamadas puesto que en el Presupuesto de 1857, los gastos ordinarios sobrepasan los ingresos; la seguridad del ferrocarril no puede ser garantizada por una guarnición en Colón y en Panamá, ya que los recursos del Estado no permiten aumentar la fuerza armada⁶⁴.

Una forma de mostrar la férrea política de Estados Unidos con respecto a la Nueva Granada fue la designación del nuevo cónsul de aquel país, el señor Corwine, «el mismo que fue encargado de la investigación relativa a los eventos del 15 de abril» y que envió al Gabinete de Washington un informe muy violento. Así,

La llegada de un personaje que manifiesta opiniones amenazantes para la independencia del país, naturalmente ha debido producir gran sensación. Se le considera portador de instrucciones precisas para el desembarque de tropas. El nombramiento de un hombre que ha desempeñado un rol tan hostil a los intereses de este Estado parece implicar de parte del gobierno de Estados Unidos la aprobación de su conducta y de sus ideas.⁶⁵

El nombramiento del nuevo cónsul de Estados Unidos en Panamá no fue bien recibido en Bogotá, teniendo en cuenta las características del informe que aquél había escrito de los acontecimientos del 15 de abril, cuya «violencia y parcialidad han sido censuradas por varios periódicos» de los Estados Unidos⁶⁶. Sin embargo, era difícil para el gobierno de Colombia rechazar a Corwine si es que no quería agravar sus relaciones con los Estados Unidos y tampoco dar pretextos para una prolongada invasión armada de parte de Washington⁶⁷. Era

⁶³ *Correspondance Politique*, Vol. 23

⁶⁴ *Correspondance Politique*, Vol. 23

⁶⁵ *Correspondance Politique*, Vol. 23

⁶⁶ Informe del 5 de diciembre de 1856, *Correspondance Politique*, Vol. 23, p. 411-412.

⁶⁷ *Correspondance Politique*, Vol. 23

evidente que el gobierno colombiano no podía establecer una confrontación con las autoridades de los Estados Unidos, porque «en el estado en que están hoy las cosas, una República tan impotente como la Nueva Granada debe evitar con sus actos, tanto como sea posible, todo lo que pudiera servir para incrementar la irritación de un vecino tan peligroso como los Estados Unidos»⁶⁸.

El análisis del diplomático francés era acertado, puesto que el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá había escrito una larga carta de 60 páginas, en la que, aprovechando los sucesos de la sandía, exigía la disminución de los gravámenes impuestos a las valijas de correspondencia que atravesaban Panamá y la reducción del impuesto de tonelaje que se cobraba a los barcos norteamericanos que llegaban a Colon y a Panamá y que el representante de Estados Unidos consideraba que era demasiado alto⁶⁹. Todas las exigencias de la delegación de los Estados Unidos, opinaba el representante francés, serían cumplidas, pues «no existe un pequeño país del mundo donde el solo nombre de la América del Norte inspire tanto temor como en la Nueva Granada»⁷⁰.

La información diplomática no muestra la evolución posterior del asunto de la sandía desde el punto de vista de las relaciones entre los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos. Pero en los archivos diplomáticos sí hay bastantes referencias a propósito de las consecuencias internas de esta cuestión, sobre todo con respecto de los enfrentamientos entre la población negra de Panamá y los norteamericanos. A partir de la guerra de la sandía, la población negra adquirió una gran importancia tanto política como social, hasta el punto de convertirse en el más significativo bastión del partido liberal radical en esa región de la Colombia de entonces.

Como era de esperarse el rol protagónico de los negros del Istmo produjo miedo entre la población blanca, tanto en la panameña como en la de origen norteamericano. Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, el espectro de la lucha racial se encontraba presente detrás de cada guerra civil o protesta social que estallaba en Panamá.

Con motivo de la Guerra de la sandía, los Estados Unidos exigieron una fuerte indemnización al gobierno colombiano. Según las instrucciones del Secretario de Estado, M. Marcy, para pagar la afrenta sufrida por Estados Unidos era necesario que la Nueva Granada diera la Isla de Taboga y otros pequeños islotes del Istmo y permitiera la formación de gobiernos semiindependientes en las regiones atravesadas por el ferrocarril. También exigía 500.000 dólares como indemnización por la muerte de ciudadanos

⁶⁸ *Correspondance Politique*, Vol. 23.

⁶⁹ *Correspondance Politique*, Vol. 23.

⁷⁰ *Correspondance Politique*, Vol. 23.

norteamericanos y por la destrucción de propiedades durante los acontecimientos del 15 de abril de 1856⁷¹. El gobierno colombiano rechazó las proposiciones de Estados Unidos, pero durante el decenio de 1860 reconoció ciertos reclamos y pagó una suma de 160.000 dólares⁷².

La guerra de la sandía se constituyó en un hecho histórico en el trágico desenvolvimiento de las relaciones entre Colombia, Panamá y Estados Unidos, puesto que fue el primer acontecimiento que ocasionó el desembarco de tropas norteamericanas en territorio panameño y, al mismo tiempo, fue el eslabón inicial de una ininterrumpida cadena de agresiones que Estados Unidos perpetró contra el Istmo durante los siglos XIX y XX y que se sellarían, para Colombia, con la desmembración de nuestro territorio en noviembre de 1903.

⁷¹ Fred Rippy, *El capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia*, Ed. Oveja Negra, (Bogotá, 1970) 76-90.

⁷² Rippy.

TABLA ANEXA
INTERVENCIONES DE ESTADOS UNIDOS
EN PANAMA
1856-1902*

Ø 1856: Del 19 al 22 de septiembre para proteger los intereses norteamericanos durante una insurrección

Ø 1861: Luego del estallido de una guerra civil en Colombia, el Gobernador del Istmo solicita, tras consultas con los cónsules de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, protección para mantener el orden. Estados Unidos es el único país que responde afirmativamente a esta solicitud.

Ø 1860: Del 27 de septiembre al 8 de octubre, para proteger los intereses norteamericanos durante una revolución.

Ø 1862: Colombia solicita ayuda a Estados Unidos a fin de sofocar los desordenes interiores y los norteamericanos envían fuerzas navales y terrestres.

Ø 1865: El 9 de marzo de 1865 un Destacamento de los Estados Unidos ocupa la ciudad de Panamá en momentos en se quería derrocar al Presidente del Estado Soberano de Panamá.

Ø 1868: El 7 de abril, para proteger los viajeros y las valijas en virtud de la ausencia de tropas locales debido a la muerte del presidente de Colombia.

Ø 1873: Del 7 al 22 de mayo y del 23 de septiembre al 9 de octubre, para proteger las propiedades norteamericanas a causa de hostilidades motivadas por la posesión de un nuevo gobierno en Panamá.

Ø 1885: De enero a mayo, a causa de la guerra civil y del incendio de Colón.

Ø 1895: El 8 y el 9 de marzo, durante una revolución.

Ø 1901: Del 20 de noviembre al 4 de diciembre, para mantener en servicio el ferrocarril.

Ø 1902: Del 16 al 23 de abril, durante una guerra civil para proteger las propiedades norteamericanas.

Ø 1902: Del 17 de septiembre al 18 de noviembre, para impedir el transporte de tropas -tanto del gobierno como de los revolucionarios- por el ferrocarril.

FUENTES: Correspondance Politique Générale, Volúmenes 22, 25 y 36; Correspondance Politique des Consuls, Volúmenes, 3, 4 y 6; Gregorio Selser, El Rapto de Panamá, EDUCA, San José, 1984.

* Se conservan los términos empleados por los gobiernos de Estados Unidos para justificar las intervenciones.